

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2025-GRAP - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE VERDURA PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO DE ABANCAY”.

En la ciudad de Abancay, siendo las 15:00 horas del día 11 del mes de marzo del año Dos Mil Veinte cinco, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron se reunieron en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, precedido por **Lic. En Adm. Ever Allcca Perez** Director de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de bienes, quien deriva al especialista en contrataciones del Estado **ing. Sandra M. Apaza Román**, para la admisión, evaluación y calificaciones del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2025-GRAP 1: ADQUISICION DE VERDURA PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO DE ABANCAY”.**

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adver
1	Proveedor con RUC	10310247508	CONTRERAS ANAMPA YONY	04/03/2025	Válido	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	01/03/2025	Válido	
3	Proveedor con RUC	10418192572	VASQUEZ YANAHUILLCA HERNAN	04/03/2025	Válido	
4	Proveedor con RUC	10478466051	MERINO TORRES YESSERIA MERCEDES	02/03/2025	Válido	
5	Proveedor con RUC	10707610021	ARAMBURU GUTIERREZ NELY ANDREA ALTERNATIVA INDUSTRIAL	04/03/2025	Válido	

Segundo: en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10478466051	MERINO TORRES YESSERIA MERCEDES	10/03/2025	16:59:19	10478466051	10/03/2025

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 PLAZO DE ENTREGA	ANEXO 05 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO		ANEXO 06 PRECIO \$/.
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	MERINO TORRES YESSERIA MERCEDES	√	√	√	√	√	NC	117,380.00	ADMITIDO
2	CONTRERAS ANAMPA YONY	√	√	√	√	√	NC	146,740.00	ADMITIDO

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta

debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTOS
			PRECIO		
			(Max.100 puntos)		
1	MERINO TORRES YESSELIA MERCEDES	117,380.00	100.00	5.00	105.00
2	CONTRERAS ANAMPA YONY	146,740.00	79.99	4.00	83.99

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	MERINO TORRES YESSELIA MERCEDES	NC	√	DESCALIFICADO
2	CONTRERAS ANAMPA YONY	√	√	CALIFICA

- Con relación al postor **MERINO TORRES YESSELIA MERCEDES**, de la revisión de su oferta se advierte que en el folio del 15 al 25 presento un ACTA DE INSPECCION DE VIGILANCIA SANITARIA A LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS, para acreditar los requisitos de calificación capacidad legal (constancia de vigilancia sanitaria vigente entidad correspondiente y la resolución de la emisión de la misma).

Sin embargo, conforme al CAPITULO III de las Bases integradas del Procedimiento, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACION Capacidad Legal se solicitó: constancia de vigilancia sanitaria vigente entidad correspondiente y la resolución de la emisión de la misma, por lo que el postor no ha cumplido con el requisito de calificación "capacidad legal", conforme a lo solicitado en las bases integradas del Procedimiento de Selección, razón por la cual el postor queda **DESCALIFICADO**.

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este Órgano Encargado de Contrataciones del Estado otorga **LA BUENA PRO**, al postor: (**CONTRERAS ANAMPA YONY** con RUC N° 10310247508), por el monto adjudicado de **S/ 146,470.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA 00/100 SOLES)**.

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 17:30 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Lic. Adm. Ever Alcca Pérez
DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
PATRIMONIO Y MARGES DE BIENES

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y M.B

Ing. Sandra M. Apaza Romo
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO